

Y q. habense concludido lo de elusion de ofi-
cios q. debe asistir dho. Sr. Juan Pan-
sols, se actua firmando esto dize.

Juan D'Aliz
Flores.

Para Receptor de lo Sr. Pub. d. Juan
Juan Co. de. Pejar Jimenez a quien se le
hara saber q. q. p.ario su aceptación puen-
te lo correspond. fango en oportuno tpo.

Para ordeno de lo mismo a Juan Gon-
zalez Pariez

Para interventores de Prop. y habit. a los
Sr. D. Ant. Marz. y Sr. Juan Co. Mirones

Para Comisarios de Repartim. a los mis-
mos.

Para Comisarios de R. y rentas a los
mismos.

Para jueces Comistoriales a Sr. Juan Co. Mi-
rones, y Sr. Juan Co. Carrelan Garcia

Para Escritos Agrimensores a Sr. Juan Geo-
ciller, Sr. Pedro de Parajo, Sr. Joaquin Parajo,
Monteiron, y Sr. de Geo. Cruz

Para Escritos Alarifes a Giner Parajo, de
Geo. y Juan Parajo, de Geo.

Para Maestros Merinos a Joaquin de Mayo
Para Maestros de aguas, a Sr. Pedro Parajo.

Para Maestros Carpinteros a Fernando Jo-
pez Julian

Para Procuradores de Pleitos a Fernando
Jopez Julian, Domingo Jopez Julian, Jo-
se Garcia Abril, y Diego Marz. Garcia

Para Maestros Carrageros a Matias Carr

